



30903

Quito, 26 de Octubre de 2001

David  
- 1 NOV. 2001

Señor Doctor  
**Xavier Muñoz Chávez**  
**SUPERINTENDENTE DE COMPAÑÍAS**  
 Ciudad

**EXPEDIENTE No. 1814-74**

Señor Superintendente:

En mi calidad de Gerente General y Representante Legal, de la Compañía Cementos Selva Alegre S.A., de conformidad y de acuerdo a la Ley de Compañías a continuación me permito detallar la transferencia de acciones.

Con fecha 17 de octubre de 2001, se ha recibido la posesión efectiva de las acciones del señor GUAMAN ATAPUMA CAMILO DANIEL, quien ha fallecido en la parroquia Benalcazar, cantón Quito, provincia de Pichincha, a nombre de sus herederos, su cónyuge señora Rosa Zoila Revelo y sus hijos: María de Lourdes, Jesús Oswaldo, María Mercedes, Zoila Rosa, Natalia Eugenia, Mariana de Jesús, Esperanza y Daniel Francisco Guamán Revelo. Así mismo, hemos recibido una Cesión de Derechos y Acciones otorgada por Jesús Oswaldo Guamán Revelo y otros a favor de la señorita María de Lourdes Guamán Revelo, de lo cual adjunto copias para su conocimiento.

CEDENTE	CESIONARIO	Nº ACCIONES	SERIE
Guamán Atapuma Camilo Daniel	Guamán Revelo. María de Lourdes	124	Del 42.539.328 Al 42.539.451
C.I. 170044574-3	C.I. 170815463-6		

El registro de la cesionaria como nueva accionista de la empresa se ha efectuado con sujeción a lo establecido en el inciso segundo del artículo 203 de la Ley de Compañías y consta en los respectivos títulos.

### CEMENTOS SELVA ALEGRE S.A.

OFICINAS EN QUITO: Av. Amazonas y NNUJ, esq. Edif. Banco La Previsora, Torre "A" 4to. Piso, Of. 402. Telfs: (02) 459 140 / 459 712 / 440 945. Fax: (02) 256 091 Casilla: 17-11-6663.

PLANTA INDUSTRIAL OTAVALO: Sector Perugachi Km. 7 1/2, vía Selva Alegre. Telfs: (06) 916 690 / 691 / 692 / 693 / 694 / 695 / 696 / 697 / 687 / 688 Fax: (06) 916 683 / 684 / 685 / 686. Casilla: 10-02-67

[www.csa.com.ec](http://www.csa.com.ec)



Oficio N°

2011-01

Las acciones de Cementos Selva Alegre S.A. tienen un valor nominal de USD 0.04 (cuatro centavos de dólar) cada una.

Atentamente,  
**CEMENTOS SELVA ALEGRE S.A.**

  
**ING. JOSÉ ESPINOSA PÉREZ**  
Gerente General

*OK DM*  
*ESP*

Adj. Lo indicado

**CEMENTOS SELVA ALEGRE S.A.**

OFICINAS EN QUITO: Av. Amazonas y NNUJ. esq. Edif. Banco La Previsora, Torre "A" 4to. Piso, Of. 402. Telfs: (02) 459 140 / 459 712 / 440 945. Fax: (02) 256 091 Casilla: 17-11-6663.  
PLANTA INDUSTRIAL OTAVALO: Sector Perugachi Km. 7 1/2, vía Selva Alegre. Telfs: (06) 916 690 / 691 / 692 / 693 / 694 / 695 / 696 / 697 / 687 / 688 Fax: (06) 916 683 / 684 / 685 / 686. Casilla: 10-02-67

[www.csa.com.ec](http://www.csa.com.ec)



A



Deputado # 766  
26 ABR 2001

# NOTARIA

## del Cantón Rumiñahui

Sangolquí - Ecuador

C

**Dr. Carlos A. Martínez Paredes**

M

Protocolos: Dr. César Zurita Mosquera, Sergio Dávila Cordero, Dr. Eduardo Echeverría Vallejo, y otros

PRIMERA COPIA  
DE LA ESCRITURA DE POSESION EFECTIVA

OTORGADA POR CAUSANTE: CAMILO DANIEL GUAMAN-  
ATAFUMA

A FAVOR DE ROSA ZOLA REVELO E HIJOS

PARROQUIA V.X.V.X.

CUANTIA INDETERMINADA

Sangolquí, a 04 de ABRIL DEL 2001

Gral. Enriquez # 3052 entre Río Chinchipe y Colombia

P



Notaría del Cantón Rumiñahui



Dr. Carlos A. Martínez Paredes

1	
2	
3	
4	ACTA NOTARIAL En la Ciudad de
5	Sangolquí, Cabecera
6	PARA OBTENER LA POSESION Cantonal de Rumiñahui,
7	República del Ecuador,
8	EFFECTIVA DE BIENES DEL hoy día Viernes seis
9	CAUSANTE SEÑOR: de Abril del dos mil
10	uno; ante mi, doctor
11	CAMILO DANIEL GUAMAN CARLOS MARTINEZ
12	ATAPUMA PAREDES, Notario de
13	éste Cantón, comparece
14	A FAVOR DE: la señorita: MARIA DE
15	ROSA ZOILA REVELO E HIJOS LOURDES GUAMAN REVELO,
16	soltera, por sus
17	CUANTIA: Indeterminada. propios derechos.- La
18	señorita compareciente
19	DI: 2 COPIAS es de nacionalidad
20	A.B.C. ecuatoriana, mayor de
21	edad, domiciliada en
22	esta ciudad, capaz para contratar y poder obligarse, a
23	quien de conocer doy fe; bien instruida por mi el
24	Notario en el objeto y resultados de esta escritura
25	pública, a la que procede de conformidad con la
26	petición que me presenta para que le recepte la
27	declaración juramentada, tendiente a obtener la
28	Posesión Efectiva de los Bienes dejados por el

DR. CARLOS A. MARTINEZ PAREDES

Notaría del Cantón Rumiñahui



Dr. Carlos A. Martínez Paredes

causante señor CAMILO DANIEL GUAMAN ATAPUMA, para lo  
1  
2 cual me presenta los siguientes documentos: a) La  
3 partida de defunción del causante señor CAMILO DANIEL  
4 GUAMAN ATAPUMA; b) La partida de matrimonio del  
5 causante señor CAMILO DANIEL GUAMAN ATAPUMA y señora  
6 ROSA ZOILA REVELD; c) La partida de nacimiento de los  
7 señores: JESUS OSWALDO, MARIA MERCEDES, ZOILA ROSA,  
8 NATALIA EUGENIA, MARIANA DE JESUS, ESPERANZA, DANIEL  
9 FRANCISCO Y MARIA DE LOURDES GUAMAN REVELD.- De  
10 conformidad con lo dispuesto en el numeral doce del  
11 Artículo Diez y ocho de la Ley Notarial, incorporada  
12 por la Ley Reformativa expedida el cinco de noviembre  
13 de mil novecientos noventa y seis, y promulgada en el  
14 Registro Oficial número sesenta y cuatro, de ocho de  
15 noviembre del mismo año, procedo a receptor la  
16 declaración juramentada de la señorita MARIA DE  
17 LOURDES GUAMAN REVELD, quien declara: a) Que el  
18 causante señor CAMILO DANIEL GUAMAN ATAPUMA, falleció  
19 en la parroquia Benalcázar, cantón Quito, provincia de  
20 Pichincha, el dieciséis de noviembre de mil  
21 novecientos noventa y cinco, sin dejar testamento; b)  
22 Que la compareciente es hija legítima del causante  
23 señor CAMILO DANIEL GUAMAN ATAPUMA; además los  
24 señores: JESUS OSWALDO, MARIA MERCEDES, ZOILA ROSA,  
25 NATALIA EUGENIA, MARIANA DE JESUS, ESPERANZA Y DANIEL  
26 FRANCISCO GUAMAN REVELD y como tal únicos y  
27 universales herederos de quien en vida se llamó CAMILO  
28 DANIEL GUAMAN ATAPUMA, como consta de los documentos

DR. CARLOS A. MARTINEZ PAREDES

y, d) Que deja a salvo el derecho de terceros.- Por lo



Notaría del Cantón  
Rumiñahui



Dr. Carlos A. Martínez Paredes

1	expuesto anteriormente y por haberse cumplido los
2	requisitos previstos en la antes referida norma legal,
3	queda concedida la POSESION EFECTIVA proindiviso de
4	los bienes del causante señor CAMILO DANIEL GUAMAN
5	ATAPUMA, a favor de la peticionaria señorita MARIA DE
6	LOURDES GUAMAN REVELO, de sus hermanos señores: JESUS
7	OSWALDO, MARIA MERCEDES, ZOILA ROSA, NATALIA EUGENIA,
8	MARIANA DE JESUS, ESPERANZA Y DANIEL FRANCISCO GUAMAN
9	REVELO; y, de su cónyuge sobreviviente la señora ROSA
10	ZOILA REVELO.- El original de esta diligencia se
11	incorpora al libro de Posesiones Efectivas de esta
12	Notaría extendiendo dos copias certificadas de la
13	misma, a fin de que se proceda a inscribir en el
14	Registro de la Propiedad Cantonal correspondiente.-
15	Para constancia de lo antes estipulado, la señorita
16	compareciente suscribe la presente acta Notarial,
17	firmando conmigo en unidad de acto, de todo cuanto yo,
18	el Notario Público del Cantón Rumiñahui también doy
19	fe.-
20	
21	
22	<i>Maria de Lourdes Guaman Revelo</i>
23	MARIA DE LOURDES GUAMAN REVELO
24	C.C.: 170815463-6.
25	
26	(firmado) Dr. CARLOS MARTINEZ PAREDES
27	Notario Público del Cantón Rumiñahui
28	

Notaría del Cantón  
Rumiñahui



Carlos Martínez Paredes

DR. CARLOS A. MARTINEZ PAREDES

SEÑOR NOTARIO:

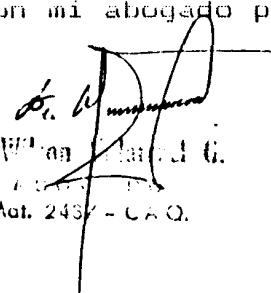
MARIA DE LOURDES GUAMAN REVELO. ante Ud. comedidamente comparezco y expongo:

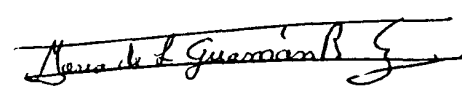
De la partida de defunción que adjunto, vendrá a su conocimiento que mi padre, que en vida se llamó CAMILO DANIEL GUAMAN ATAPUMA, falleció el 16 de noviembre de 1.995, dejando como únicos y universales herederos a la compareciente y a sus hermanos: JESUS OSWALDO, MARIA MERCEDES, ZOILA ROSA, NATALIA EUGENIA, MARIANA DE JESUS, ESPERANZA Y DANIEL FRANCISCO GUAMAN REVELO y a ROSA ZOILA REVELO, en calidad de cónyuge sobreviviente del causante, conforme lo justifico con las partidas de nacimiento y de matrimonio.

Con los antecedentes expuestos, en conformidad con el Art. 685 del Código de Procedimiento Civil y el numeral 12 del artículo 18 de la Ley Notarial reformada, publicada en el Registro Oficial No. 64 del 8 de noviembre de 1.996, solicito se nos conceda en favor de todos los anteriormente nombrados la posesión efectiva de todos los bienes dejados por el causante.

Por ser de justicia, sirvase proveer conforme se solicita.

Firmo con mi abogado patrocinador.

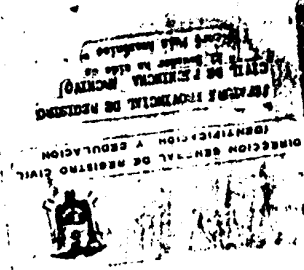
  
Dr. Wilson  
Mat. 2434 - C.A.O.

  
Lcda. MARIA DE LOURDES GUAMAN REVELO  
C.I. 170815463-6.

ESPACIO EN  
BLANCO







En esta acta, la firmaron conmigo los declarantes los testigos y el infrascrito Secretario que certifica.

*[Signatures: Manuel A. Guebara, Gabriela Morley, and others]*

1025  
 Camilo Guaman  
 Rosa Garcia  
 B. 11-11-30

En Donito a las 10 de la tarde de mil novecientos treinta y cinco ante mi persona comparecieron: Don Guaman de estado anterior de profesion comerciante de nacionalidad guatemalteca de treinta y cinco años de edad, nacido en San Gabriel y domiciliado en Donito; hijo de Juan Francisco Guaman y de Maria Antonia y Doña Rosa Garcia Revilla de estado anterior de profesion que de nacionalidad guatemalteca de treinta y cinco años nacida en San Pedro (Montejoy) y domiciliada en esta ciudad; hija de Guadalupe Revilla y de Mercedes Revilla los cuales me declaran haber contraido Matrimonio el día de mil novecientos treinta y cinco según consta en el acta respectiva.

Declararon, además, que

Fueron testigos de la celebración del Matrimonio: Don Segundo José Miguel Fraga y Don Carlos M. Cruz de edad ecuatoriana, vecinos de este lugar.

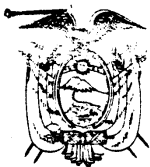
Leída esta acta, la firmaron conmigo los declarantes los testigos y el infrascrito Secretario que certifica.

*[Signatures: Camilo Guaman, Rosa Garcia, Segundo José Miguel Fraga, Carlos M. Cruz, and others]*

50 14 342 1025

*[Large handwritten signature]*

124 JUL 1935



REPUBLICA DEL ECUADOR

DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACION Y CEDULACION  
JEFATURA PROVINCIAL DE PICHINCHA

PARTIDA DE NACIMIENTO

CERTIFICO : Que en el registro de nacimientos  
del canton RUMINAHUI consta  
correspondiente a 1951 tomo 2-1 , página 88 , acta 193  
la inscripción de GUAMAN REVELO JESUS OSWALDO

nacido en SANGOLQUI , canton RUMINAHUI  
provincia de PICHINCHA el SEIS de SEPTIEMBRE de 1951  
NOVECIENTOS CINCUENTA Y UNO \* ) de CARLO DANIEL GUAMAN  
nacionalidad ECUATORIANA y de ZOILA ROSA REVELO  
nacionalidad ECUATORIANA

SANGOLQUI, 7 de DICIEMBRE de 19 93.

Cédula: 170312179-6



2640258

JEFE PROVINCIAL DE REGISTRO CIVIL





REPUBLICA DEL ECUADOR

DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACION Y CEDULACION  
JEFATURA PROVINCIAL DE PICHINCHA

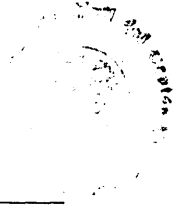
PARTIDA DE NACIMIENTO

CERTIFICO : Que en el registro de nacimientos \*\*\*\*\*  
del cantón PICHINCHA \*\*\*\*\*  
correspondiente a 1953 , tomq- , página 41 , acta 41 , consta  
la inscripción de GUAMAN REBELO MARIA MERCEDES

nacido en SANSELOUI \*\* , cantón PICHINCHA \*\*\*\*\*  
provincia de PICHINCHA \*\*\*\*\* el VEINTICINCO de ABRIL \*\*\* de MIL  
NOVECIENTOS CINCUENTA TRES , en ( ) de DANIEL GUAMAN  
nacionalidad ECUATORIANA \*\*\*\*\* ; y de ZOLA REBELO  
nacionalidad ECUATORIANA \*\*\*\*\*

SANSELOUI , 7 de DICIEMBRE de 19 95.

Cédula: 170485052-8



2640264

JEFE PROVINCIAL DE REGISTRO CIVIL



Nombre del Cantón  
Ruminahui



REPUBLICA DEL ECUADOR  
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACION Y CEBULACION  
JEFATURA PROVINCIAL DE PICHINCHA

PARTIDA DE NACIMIENTO

CERTIFICO : Que en el registro de nacimientos  
\*\*\*\*\* del cantón RUMINAHUI \*\*\*\*\*  
correspondiente a 1954 , tomq- , página 83 , acta 185 , consta  
la inscripción de GUAMAN REVELO ZOILA ROSA

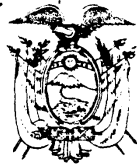
nacido en SANGOLQUI , cantón RUMINAHUI \*\*\*\*\*  
provincia de PICHINCHA \*\*\*\*\* el DIECISIETE de JUNIO \*\*\* de MIL  
NOVECIENTOS CINCUENTAICUATRO , hij( ) de DANIEL GUAMAN  
nacionalidad ECUATORIANA \*\*\*\*\* ; y de ZOILA REVELO  
nacionalidad ECUATORIANA \*\*\*\*\*

SANGOLQUI , 7 de DICIEMBRE de 19 95.  
Cédula: 170416972-9



JEFE PROVINCIAL DE REGISTRO CIVIL

2640261



REPUBLICA DEL ECUADOR  
 DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACION Y CEDULACION  
 JEFATURA PROVINCIAL DE PICHINCHA

PARTIDA DE NACIMIENTO

CERTIFICO : Que en el registro de nacimientos \*\*\*\*\*  
 \*\*\*\*\* del cantón RUMIÑAHUI \*\*\*\*\*  
 correspondiente a 1958 . tomq- , página 56 , acta 167 , consta  
 la inscripción de GUAMAN REVELO NATALIA EUGENIA

nacido en SANGOLQUI \*\* , cantón RUMIÑAHUI \*\*\*\*\*  
 provincia de PICHINCHA \*\*\*\*\*: el VEINTISENTE de JUNIO \*\*\* de IIII  
 NOVECIENTOS CINCUENTA OCHO , hij ( ) de DANIEL GUAMAN  
 nacionalidad ECUATORIANA \*\*\*\*\* ; y de ZOLA REVELO  
 nacionalidad ECUATORIANA \*\*\*\*\*

SANGOLQUI\*, 7 de DICIEMBRE de 19 58.

Cédula: 17050791-0



*[Firma manuscrita]*

JEFE PROVINCIAL DE REGISTRO CIVIL

2640267

Grta. Mercedes Paz



Provincia del Camino  
Ruminahui



REPUBLICA DEL ECUADOR

DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACION Y CEDULACION  
JEFATURA PROVINCIAL DE PICHINCHA

PARTIDA DE NACIMIENTO

CERTIFICO : Que en el registro de nacimientos  
del cantón RUMINAHUI consta  
correspondiente a 1980, tomo 71, página 71, acta 140  
la inscripción de GUAMAN REBELO MARIANA DE JESUS

nacido en SANGOLQUI, cantón RUMINAHUI  
provincia de PICHINCHA el SEIS de ABRIL de 1980  
NOVECIENTOS SESENTA y seis ( ) de DANIEL GUAMAN  
nacionalidad ECUATORIANA; y de ZOILA REBELO  
nacionalidad ECUATORIANA

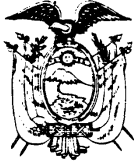
SANGOLQUI, 7 de DICIEMBRE de 19 95.

Cédula: 170603103-9



2640270

  
JEFE PROVINCIAL DE REGISTRO CIVIL



REPUBLICA DEL ECUADOR  
 DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACION Y CEDULACION  
 JEFATURA PROVINCIAL DE PICHINCHA

PARTIDA DE NACIMIENTO

CERTIFICO : Que en el registro de nacimientos  
 del cantón RUMICACHI  
 correspondiente a 1981, tomo 2, página 210, acta 420, consta  
 la inscripción de GUAMAN REVELO ESPERANZA

nacido en SANGOLQUI, cantón RUMICACHI  
 provincia de PICHINCHA el VEINTIOCHO de NOVIEMBRE de MIL  
 NOVECIENTOS SESENTA Y UNO, hijo de DANIEL GUAMAN CASANOVA  
 nacionalidad ECUATORIANA; y de ZOILA REVELO Y BIVEROLADA  
 nacionalidad ECUATORIANA.

SANGOLQUI, 7 de DICIEMBRE de 19 95.

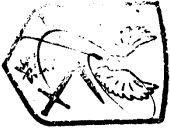
Cédula: 170681233-4



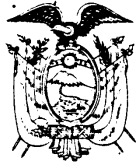
JEFE PROVINCIAL DE REGISTRO CIVIL

2640273

Oficina Municipal Pichincha



Oficina del Cantón Ruminahui



REPUBLICA DEL ECUADOR

DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACION Y CEDULACION  
JEFATURA PROVINCIAL DE PICHINCHA

PARTIDA DE NACIMIENTO

CERTIFICO : Que en el registro de nacimientos \*\*\*\*\*  
\*\*\*\*\* del cantón RUMINAHUI \*\*\*\*\*  
correspondiente a 1963 , tomo-0 , página 8 , acta 1866 , consta  
la inscripción de GUAMAN REVELD MARIA DE LOURDES

nacido en SANGOLQUI \*\* , cantón RUMINAHUI \*\*\*\*\*  
provincia de PICHINCHA \*\*\*\*\*: el VEINTISEIS de ENERO \*\*\* de MIL  
NOVECIENTOS SESENTAITRES \*\* , hij( ) de DANIEL GUAMAN  
nacionalidad ECUATORIANA \*\*\*\*\* ; y de ZOILA REVELD  
nacionalidad ECUATORIANA \*\*\*\*\*.

SANGOLQUI\*, 7 de DICIEMBRE de 19 98.

Cédula: 170811963-8



JEFE PROVINCIAL DE REGISTRO CIVIL

2640276





REPUBLICA DEL ECUADOR

DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACION Y CEDULACION  
JEFATURA PROVINCIAL DE PICHINCHA

PARTIDA DE NACIMIENTO

CERTIFICO : Que en el registro de nacimientos \*\*\*\*\*  
\*\*\*\*\* del cantón PICHINCHA \*\*\*\*\*  
correspondiente a 1966, tomo- , página 86 , acta 194 , consta  
la inscripción de GUAMAN REVELO DANIEL FRANCISCO

nacido en SANGOLQUI \*\*, cantón RUMINAHUI \*\*\*\*\*  
provincia de PICHINCHA \*\*\*\*\* el DIECIOCHO \* de FEBRERO \* de MIL  
NOVECIENTOS SESENTAISEIS \*\*, hij( ) de DANIEL GUAMAN  
nacionalidad ECUATORIANA \*\*\*\*\* ; y de ZOILA REVELO  
nacionalidad ECUATORIANA \*\*\*\*\*

SANGOLQUI\*, 7 de DICIEMBRE de 19 95.  
Cédula: 170778765-9



JEFE PROVINCIAL DE REGISTRO CIVIL

2640279

REPUBLICA DEL ECUADOR  
 DIRECCION NACIONAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACION Y CIRCULACION  
 Cedula de CIUDADANIA No. 170815463-6  
 GUARAN REVELO MARIA DE LOURDES  
 1963  
 PICHINHA/RUMINAHUI/SANGOLQUI  
 008-000818665  
 PICHINHA/RUMINAHUI  
 SANGOLQUI 1963

*Guaran Revelo Maria de Lourdes*

ECUATORIANA 44444 V334921242  
 SUPERIOR 25.087  
 SUPERIOR EMPLEADO PRIVADO  
 HOTEL GUARAN  
 ESTE REVELO  
 PORTA DE LA M... 11/18/2000  
 1970778  
 FECHA DE CADUCIDAD  
 0398249  
 FIRMA DE LA AUTORIDAD  
 PLUGA IMPRIMIDA

Se otorgó ante mí, en fe de ello confiero esta PRIMERA COPIA CERTIFICADA, debidamente firmada y sellada en Sangolquí, a seis de Abril del dos mil uno.-

*[Handwritten Signature]*  
 DR. CARLOS MARTINEZ PAREDES  
 NOTARIO PUBLICO DEL CANTON RUMINAHUI



Carlos Martínez Paredes

Con ésta fecha queda inscrita la presente Posesión Efectiva, en el Registro de Propiedad.-

Sangolquí, a veintiseis de abril del año dos mil uno.-



*[Handwritten Signature]*  
 Dr. Galo León Ch.  
 REGISTRADOR



DR. ALFONSO FREIRE ZAPATA  
NOTARIO DECIMO CUARTO

- 1 -



1  
2  
3  
4  
5  
6  
7  
8  
9  
10  
11  
12  
13  
14  
15  
16  
17  
18  
19  
20  
21  
22  
23  
24  
25  
26  
27  
28

CONTRATO DE CESION DE DERECHOS Y ACCIONES

OTORGADO POR: SRS. JESUS OSWALDO, MARIA MERCEDES, ZOILA ROSA,  
NATALIA EUGENIA, MARIANA DE JESUS DE ESPERANZA  
Y DANIEL FRANCISCO GUAMAN REVELO

A FAVOR DE: SRTA. MARIA DE LOURDES GUAMAN REVELO

CUANTIA: \$ 4.96

Di: 2 copias

%

En la ciudad de San Francisco de Quito, Distrito Metropolitano capital de la República del Ecuador, hoy día, martes diecisiete de abril del dos mil uno, ante mí, DOCTOR ALFONSO FREIRE ZAPATA, NOTARIO DECIMO CUARTO DEL CANTON QUITO, comparecen al otorgamiento y suscripción de esta escritura pública : a) Por una parte los señores JESUS OSWALDO, MARIA MERCEDES, ZOILA ROSA, NATALIA EUGENIA, MARIANA DE JESUS, ESPERANZA Y DANIEL FRANCISCO GUAMAN REVELO, por sus propios derechos, parte de la cual en adelante podrá llamarse simplemente LOS CEDENTE; b) Por otra parte la señorita MARIA DE LOURDES GUAMAN REVELO, por sus propios derechos, parte que se le denominará LA CEDIONARIA.- Los comparecientes son mayores de edad, domiciliados en esta ciudad de Quito, hábiles para contratar y obligarse.- Advertidas que fueron las comparecientes por mí el Notario de los efectos y resultados de esta Cesión de Derechos, así como examinados que fueron en forma aislada y separada de que comparecen a la celebración de esta escritura sin coacción, amenazas, temor reverencial ni promesa o seducción, me piden que eleve a escritura pública el texto de la minuta que dice : SEÑOR NOTARIO: En el Registro de Escrituras Públicas a su cargo, dígnese agregar una de Cesión de derechos al tenor de las

**DR. ALFONSO FREIRE ZAPATA**  
**NOTARIO DÉCIMO CUARTO**

---

- 2 -

1 siguientes cláusulas: PRIMERA.- COMPARECIENTE.- Comparecen por una  
2 parte, la señora ROSA ZOILA REVELO y sus hijos: JESUS OSWALDO, MARIA  
3 MERCEDES, ZOILA ROSA, NATALIA EUGENIA, MARIANA DE JESUS, ESPERANZA, Y  
4 DANIEL FRANCISCO GUAMAN REVELO, en calidad de CEDENTES, y por otra  
5 parte la Señorita MARIA DE LOURDES GUAMAN REVELO, en calidad de  
6 CESIONARIA. SEGUNDA.- ANTECEDENTES.- a.- El señor CAMILO DANIEL GUAMAN  
7 ATAPUMA, adquirió ciento veinte y cuatro acciones de mil sucres cada  
8 una, ordinarias y nominativas, numeradas del cuarenta y dos punto  
9 ochocientos veinte y tres punto doscientos sesenta y dos al cuarenta y  
10 dos punto ochocientos veinte y tres punto trescientos once, del cero  
11 cero punto cero cero siete punto quinientos setenta al cero cero  
12 punto cero cero siete punto seiscientos treinta y tres y del treinta y  
13 dos punto doscientos noventa y siete punto novecientos treinta y nueve  
14 al treinta y dos punto doscientos noventa y siete punto novecientos  
15 cuarenta y ocho que constan en el título número cero dieciséis de  
16 Cementos Selva Alegre S.A. expedido el cinco de septiembre de mil  
17 novecientos noventa y seis. b.- Con el fallecimiento del Señor CAMILO  
18 DANIEL GUAMAN ATAPUMA, quedaron como únicos y legítimos herederos  
19 sus hijos: JESUS OSWALDO, MARIA MERCEDES, ZOILA ROSA, NATALIA  
20 EUGENIA, MARIANA DE JESUS, ESPERANZA, DANIEL FRANCISCO Y MARIA DE  
21 LOURDES GUAMAN REVELO y la señora ZOILA ROSA REVELO, como  
22 cónyuge sobreviviente, con derecho a gananciales según se  
23 desprende del acta Notarial otorgada el seis de Abril del dos  
24 mil uno, por el doctor Carlos Martínez Paredes, Notario del  
25 Cantón Rumiñahui, legalmente inscrita en el Registro de la Propiedad.  
26 TERCERA.- DESIGN DE DERECHOS.- Con los antecedentes expuestos, la  
27 señora ZOILA ROSA REVELO, en calidad de cónyuge sobreviviente,  
28 y sus hijos: JESUS OSWALDO, MARIA MERCEDES, ZOILA ROSA,

DR. ALFONSO FREIRE ZAPATA  
NOTARIO DÉCIMO CUARTO

- 3 -

1 NATALIA EUGENIA, MARIANA DE JESUS, ESPERANZA Y DANIEL FRANCISCO GUAMAN  
2 REVELO, en calidad de herederos del prenombrado causante, tienen a  
3 bien ceder en forma irrevocable todos sus derechos y acciones, que  
4 tienen en el título número cero dieciseis que contienen ciento y cuarenta y  
5 y cuatro acciones de CEMENTOS SELVA ALEGRE S.A., en favor de la  
6 señorita MARIA DE LOURDES GUAMAN REVELO, de tal forma que con su cuota  
7 hereditaria sea la única y legítima titular de las ciento veintete y  
8 cuatro acciones de Cementos Selva Alegre Sociedad Anónima y como tal  
9 tenga todos los derechos y obligaciones que le corresponda de acuerdo  
10 a la ley y los Estatutos Sociales de la Compañía. CUARTA.- PRECIO.-  
11 El precio pactado por la Cesión de derechos es de \$4.96.00 CUATRO  
12 DOLARES NOVENTA Y SEIS CENTAVOS DE DOLAR. QUINTA ACEPTACION.-  
13 Presentes los comparecientes, aceptan el contenido del presente  
14 instrumento por estar de acuerdo a sus intereses. Usted Señor Notario  
15 se dignará agregar las demás cláusulas de estilo para la completa  
16 validez de este instrumento público. (HASTA AQUI LA MINUTA, que queda  
17 elevada a escritura pública con todo su valor legal, la misma  
18 que ha sido elaborado y firmada por el Doctor WILSON VILLARRUEL,  
19 afiliado al Colegio de Abogados de Quito, con matrícula profesional  
20 dos mil cuatrocientos treinta y siete). Para la celebración de la  
21 presente escritura pública se observaron los preceptos legales del  
22 caso, y leída que les fue a los comparecientes íntegramente por mí el  
23 Notario, se ratifican en todo su contenido y para constancia firman  
24 conmigo en unidad de acto de todo lo cual doy fe.-

25

26

27

28

*Jesús Oswaldo Guaman Revelo*  
SR. JESUS OSWALDO GUAMAN REVELO

C.C. 17-03121796.

Notario Décimo Cuarto  
Dr. Alfonso Freire Zapata  
Quito y Ecuador

DR. ALFONSO FREIRE ZAPATA  
NOTARIO DÉCIMO CUARTO

- 4 -

1

2

3 SRA. MARIA MERCEDES GUAMAN REVELO

4 C.C

5

Mercedes Guaman

6

170482552-8

7

SRA. ZOILA ROSA GUAMAN REVELO

8

C.C

9

Zoila Rosa Guaman

10

170416972-9

11

SRA. NATALIA EUGENIA GUAMAN REVELO

12

C.C 170534791-0

13

Natalia de Zorcuillo

14

15

SRA. MARIANA DE JESUS GUAMAN REVELO

16

C.C 170603105-9

17

Mariana de Jesus

18

19

SRA. ESPERANZA GUAMAN REVELO

20

C.C

21

Esperanza Guaman

22

170681233-4

23

SR. DANIEL FRANCISCO GUAMAN REVELO

24

C.C

Daniel Francisco  
170778765-9

25

26

27

SRTA. MARIA DE LOURDES GUAMAN REVELO

28

C.C

Maria de Lourdes Guaman

170815463-6.

REPUBLICA DEL ECUADOR  
 DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACION Y EMPLEAMIENTO

CEDULA DE CIUDADANIA No. 120017177-6

GUANAN RAFAEL JESUS OSWALDO


08 FEBRERO 1951

PICHINCHA/RUMIRAHUI/SANGOLI

02 1 066 00175

PICHINCHA/RUMIRAHUI

SANGOLI



*Rafael Jesús Oswaldo*

ECUATORIANA 19331822

CRASADO LEONILA FREIRE ERAZ

SECUNDARIA CONTADOR

CASILLLO DANIEL GUANAN DE Leonila Freire Z...


ZULIA ROSA REVELIN Quito - Ecuador

GRABACION 27-01-94

HASTA MUERTE DE SU TITULAR

2843943

ROSA REVELIN



Decimo Cuarto



ESTADO CIVIL

CIUDADANIA 170534791-0

GUAMAN REVELO NATALIA EUGENIA

27 JUNIO 1.958

PICHINCHA/RUMINAHUI/SANGOLQUI

01 056 00167

PICHINCHA/RUMINAHUI

SANGOLQUI 58



*Natalia de Jaramillo*

ECUATORIANA

032231822

CREADO

JOSE RAMON JARAMILLO

SECUNDARIA EMPLEADO

DANIEL GUAMAN

ZOLA REVELO

SANGOLQUI 23/05/97

23/05/2007

368332

RENOVACION



REPUBLICA DEL ECUADOR

REPUBLICA DEL ECUADOR  
CERTIFICADO DE VOTACION  
ELECCION PRESIDENCIAL 12 - JULIO - 1998



0035-007

170534791-0

GUAMAN REVELO NATALIA EUGENIA

PICHINCHA

RUMINAHUI

SANGOLQUI

*[Handwritten Signature]*

TEE

REPUBLICA DEL ECUADOR  
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL  
IDENTIFICACION Y CIRCULACION

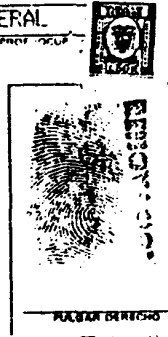
CIUDADANIA No. 170482552-6  
GUAMAN REPELO MARIA MERCEDES  
25 ABRIL 1.953  
PICHINCHA / RUMINAHUI / SANGOLQUI  
01 041 00041  
PICHINCHA / RUMINAHUI  
SANGOLQUI

*Abrales Guanda*



Dr. Alfonso Froire Zapata  
Quito - Ecuador


ECUATORIANA \*\*\*\*\* E131311212  
SOLTERO  
SECUNDARIA PROFESOR EN GENERAL  
DANIEL GUAMAN  
ZOTCA REPELO PADRE  
QUITO EL 19-08-87  
HASTA MUERTE DE SU TITULAR  
B 086408  
*Guam Solo*  
Firma del Titular



REPUBLICA DEL ECUADOR  
MINISTERIO DE INTERIORES  
DIRECCION NACIONAL DE IDENTIFICACION  
CALLE 1000  
QUITO  
TEL: 22511111  
FAX: 22511111



*Alonso de la Guaman A.C.*

ECUATORIANA \*\*\*\*\* 733451111  
POLICIA  
SERVICIO PERUANO PRIVADO  
WANTEL QUAMAN  
ESTEROS  
13/10/2000  
1598249  




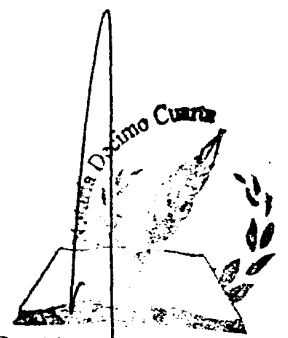
TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL  
CERTIFICADO DE SANCION

**TSE**

18/05/2001 17-57182 1708154636  
GUAMAN REVELO MARIA DE LOURDES  
N° Cedula

PICHINCHA PROVINCIA RUMIWAQUI CANTON  
SANGOLQUI PARROQUIA N° 35

PRESIDENTE DE LA JAMIA



Dr. Alfonso Feroze Zapata  
Quito - Ecuador

REPUBLICA DEL ECUADOR  
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL IDENTIFICACION Y CEDULACION

CECULA DE CIUDADANIA No. 170416972-9

GUAMAN REVELO ZOILA ROSA

NOMBRE Y APELLIDOS 17 JUNIO 1.954

FECHA DE NACIMIENTO

LUGAR DE NACIMIENTO 01 063 00186

REG. CIVIL

PICHINCHA/RUMINAHUI/SANGOLQUI

LUGAR DE NACIMIENTO

PICHINCHA/RUMINAHUI ACT

LUGAR DE NACIMIENTO SANGOLQUI 54

*Zoila G de Rosa*

FIRMA DEL CEDULADO



ECUATORIANA\*\*\*\*\* E1111V1111

NACIONALIDAD GABADO JUAN ANTONIO DIAZ OQUENDI

ESTADO CIVIL SECUNDARIA CONTADOR

INSTRUCCION DANIEL GUAMAN

NOMBRE Y APELLIDOS DEL SUJETO ZOILA REVELO

NOMBRE Y APELLIDOS DEL SUJETO SANGOLQUI 12/11/97

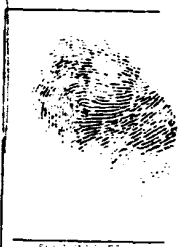
LUGAR DE NACIMIENTO 12/11/2004

FECHA DE CADUCIDAD

FORMA No. 3854-02

*[Signature]*

FIRMA DE LA AUTORIDAD



REPUBLICA DEL ECUADOR  
CERTIFICADO DE VOTACION  
ELECCION PRESIDENCIAL 12 - JULIO - 1998

0035-098 170416972-9

NUMERO N° CEDULA

GUAMAN REVELO ZOILA ROSA

APELLIDOS Y NOMBRES

PICHINCHA RUMINAHUI

PROVINCIA CANTON

SANGOLQUI

PARROQUIA

*[Signature]*

PRESIDENTE DE LA JANTA

TEE



CIUDADANIA 170603105-9

GUAMAN REVELO MARTINA DE JESUS

8 ABRIL 1960

PICHINCHA/RUMINAHUI/SANGOLQUI

02 271 00140

PICHINCHA/RUMINAHUI

SANGOLQUI 60

*[Handwritten signature]*



ECUATORIANA \*\*\*\*\* E39331122

CASADO SERGIO RAMIRO GONZALES

SECUNDARIA COMERCIANTE

DANIEL GUAMAN

ZOLA REVELO

SANGOLQUI 27-08-93

HASTA MUERTE DE SU TITULAR

RENOVACION

2248685  
*[Handwritten signature]*



CIUDADANIA 170601233-4

GUAMAN REVELO ESPERANZA

28 NOVIEMBRE 1.961

PICHINCHA/RUMINAHUI/SANGOLQUI

02 210 00420

PICHINCHA/RUMINAHUI

SANGOLQUI

61



*[Handwritten signature]*

ECUATORIANA \*\*\*\*\*

E1343V1222

SOLTERO

SECUNDARIA MAESTRO/A/ BELLEZA

DANIEL GUAMAN

ZOLA REVELO

SANGOLQUI 25/02/99

25/02/2011

RENOVACION

013790



REPUBLICA DEL ECUADOR  
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACION Y CEDULACION

CECULA DE CIUDADANIA No. 170778765-9

GUAMAN REVELO DANIEL FRANCISCO

FEbrero 1.965

PICHINCHA/RUMINAHUI/SANGOLQUI

02 086 00194

PICHINCHA/RUMINAHUI

SANGOLQUI

66



*[Handwritten signature]*

ECUATORIANA \*\*\*\*\*

E134311242

SOLTERO

SUPERIOR ESTUDIANTE

DANIEL GUAMAN

ZOLA REVELO

QUITO 13-11-89

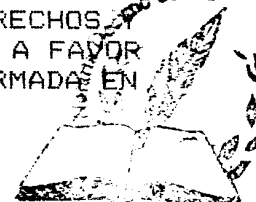
HASTA MUERTE DE SU TITULAR

033045  
*[Handwritten signature]*



RAZON.- SE OTORGO ANTE MI, Y, EN FE DE ELLO CONFIERO <sup>Cuenta</sup>  
ESTA PRIMERA COPIA CERTIFICADA, DE CESION DE DERECHOS  
ACCIONES QUE OTORGA JESUS OSWALDO GUAMAN REVELO A FAVOR  
DE MARIA DE LOURDES GUAMAN REVELO, SELLADA Y FIRMADA EN  
QUITO A DIECISIETE DE ABRIL DEL DOS MIL UNO.

*[Handwritten signature]*  
DR. ALFONSO FREIRE ZAPATA  
NOTARIO DECIMO CUARTO DEL CANTON QUITO

  
Dr. Alfonso Freire Zapata  
Quito - Ecuador